

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE HOJAS DE VIDA PARA EL ROL DE APOYO JURÍDICO DEL PROYECTO “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAVENTURA– PIEDB EN EL MARCO DE SU MODELO DE GOBERNANZA FASE II”
CONVOCATORIA PÚBLICA RAPP-AECID-II-001-2026**

1. ANTECEDENTES:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico, una subvención con destino al proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional.

Este proyecto se implementa Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Distrito de Buenaventura, donde se realizarán actividades tendientes a fortalecer y promover participación efectiva de las mujeres, las personas jóvenes y las comunidades rurales, a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional que se complementa con el desarrollo de la segunda fase. Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se hace necesario contar con el personal idóneo para el desarrollo de las actividades requeridas para el proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En consecuencia, se requiere contar con personal profesional idóneo y capacitado, para atender y responder de manera oportuna las necesidades del proyecto, especialmente desde el contexto de actividades jurídicas y administrativas, que permitan impulsar los trámites necesarios para obtener los fines propuestos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, que buscan promover el desarrollo integral de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico, situación que conlleva a mantener disposición de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que contribuyan de manera activa e inmediata, al cumplimiento del proyecto y los compromisos adquiridos dentro de la Concesión de Subvención Expediente 2025QdV00250.

La contratación de un profesional mediante la modalidad de prestación de servicios está orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Entidad, a través del diseño, análisis, revisión y acompañamiento técnico integral de los procedimientos de contratación en cumplimiento del proyecto y los compromisos adquiridos dentro de la Concesión de Subvención Expediente N°2025QdV00250 este apoyo profesional especializado permitirá revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos internos asociados a la contratación, con el fin de reducir los márgenes de error, eliminar reprocesos y mejorar los tiempos de respuesta institucional, así mismo, contribuirá de manera directa a la transparencia de los procesos, mediante la implementación de mecanismos que fortalezcan los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad y responsabilidad, elementos esenciales para prevenir riesgos de corrupción, fomentar la confianza de la ciudadanía y facilitar el control social.

Además, la incorporación de un profesional con experiencia y conocimiento en este campo contribuye al fortalecimiento institucional a largo plazo, en la medida en que apoya la generación de capacidades internas, promueve la transferencia de conocimiento y deja instalada una cultura organizacional orientada a la mejora continua. Esta intervención incidirá positivamente en la calidad de la contratación, permitiendo que los proyectos se ejecuten de manera más eficaz, oportuna y con mayor impacto para el bienestar de la población.

En este sentido, la contratación propuesta no solo responde a una necesidad técnica y operativa inmediata, sino que se configura como un instrumento clave para avanzar hacia una administración pública más moderna, transparente y eficiente.



2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

PROYECTO	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”
Nº DE EXPEDIENTE	2025QdV00250
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en el área de contratación del proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250 correspondiente a la subvención de la AECID, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses
VALOR DEL CONTRATO	Setenta y dos millones de pesos M/CTE (\$72.000.000).

3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité de Selección y Evaluación, está integrado por los siguientes miembros:

- 1) Viviana Montaña - Apoyo Jurídico AECID - RAP Pacífico
- 2) Diana Vallecilla - Financiero AECID - RAP Pacífico
- 3) Lali Dalila Cabezas Blandón – Líder Administrativa - RAP Pacífico

4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria que tiene por objeto: “Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en el área de contratación del proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250 correspondiente a la subvención de la AECID, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional”.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) hojas de vida(s).



Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

5. CANDIDATOS

Para proceder con la selección del contratista, se establece que dentro del plazo establecido en los términos de referencia se recibió tres (3) hojas de vida, como a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE
1	JULLY CAROLINA CALVACHI DELGADO
2	CARLOS EVEIRO FIGUEROA NARVAEZ
3	NELSON DEIBY ESTRADA ESTRADA

6. PROCESO DE EVALUACIÓN

El desarrollo del proceso de evaluación de los candidatos al cargo comprende dos fases: una fase de evaluación de perfiles y la otra de realización de entrevistas. La fase de evaluación de los perfiles fue realizada sobre la base de su cumplimiento a los Términos de Referencia, procediendo en el siguiente sentido:

- 6.1. Verificar que las Hojas de Vida cumplan con el perfil mínimo requerido, obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIOS		JULLY CAROLINA CALVACHI DELGADO	CARLOS EVEIRO FIGUEROA NARVAEZ	NELSON DEIBY ESTRADA ESTRADA
Formación Académica	Profesional en Derecho	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- 6.2 Teniendo en cuenta que los tres participantes cumplen con el perfil mínimo requerido para participar en la convocatoria, se procede a evaluar la experiencia relacionada con el cargo, con la cual se establece los participantes con mayor puntaje frente al cumplimiento de los criterios de selección y clasificación, obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO REQUERIDO	JULLY CALVACHI DELGADO	CARLOS FIGUEROA	NELSON DEIBI ESTRADA	OBSERVACIONES
1	Oficio indicando la intención de participar en la convocatoria correspondiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	Copia de la Cédula de Ciudadanía (Ambas caras)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	Hoja de Vida -Formato Único de la Función Pública- Firmada	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SE ENCUENTRA FIRMADA LA HOJA DE VIDA DE JULLY CALVACHI DELGADO - SUBSANAR
4	Documento que acredite definición de su situación militar (Hombre menores de 50 años)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	
5	Soportes académicos organizados cronológicamente. (Diploma, Acta de Grado y Constancias de Estudio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	Tarjeta Profesional y vigencia de tarjeta (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	Certificaciones de experiencia laboral, incluyendo fecha de inicio, fecha de terminación, cargo desempeñado y firmadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

	por quien corresponda y actividades desarrolladas.				
8	Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Certificado de Afiliación a Salud (EPS)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NELSON DEIBY ESTRADA NO APORTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL – SUBSANAR
10	Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión (AFP)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NELSON DEIBY ESTRADA NO APORTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN - SUBSANAR CARLOS FIGUEROA APORTA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN QUE SUPERA EL MES DE EXPEDICIÓN - SUBSANAR
11	Antecedentes profesionales (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	Certificado del Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (Vigencia no superior a 1 mes)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NELSON DEIBY ESTRADA – NO APORTA CERTIFICADO DEL PORTAL PACO – SUBSANAR
13	Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación (Vigencia no superior a 1 mes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigencia no superior a 1 mes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
15	Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía (Vigencia no superior a 1 mes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
16	Certificado de no imposición de multas o medidas correctivas expedido por la Policía (Vigencia no superior a 1 mes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
17	Inhabilidades por delitos sexuales. (Para descargar este documento se requiere el NIT de la entidad. NIT RAP Pacífico: 901127870-6)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NELSON DEIBY ESTRADA NO APORTA ANTECEDENTE DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES – SUBSANAR
18	Certificación del REDAM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NELSON DEIBY ESTRADA NO APORTA CERTIFICADO REDAM - SUBSANAR

6.3 Se procede a evaluar la experiencia general y específica requerida, obteniendo los siguientes resultados:



CRITERIOS		JULY CAROLINA CALVACHI DELGADO	CARLOS EVEIRO FIGUEROA NARVAEZ	NELSON DEIBY ESTRADA ESTRADA
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá acreditar diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	El proponente deberá acreditar una experiencia con dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea en la prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica en el área de contratación estatal, cuyo valor en suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

7 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS (HABILITANTE)	
OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
JULY CAROLINA CALVACHI DELGADO , identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.085.250.130 expedida en Pasto - Nariño.	SUBSANAR
OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
CARLOS EVEIRO FIGUEROA NARVAEZ , identificado con cédula de ciudadanía N.º 98.344.611 expedida en Puerres - Nariño.	SUBSANAR
OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
NELSON DEIBY ESTRADA ESTRADA identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.088.798.963 expedida en Sapuyes – Nariño	SUBSANAR

Teniendo en cuenta la información evaluada, se identifica que las propuestas presentadas NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos habilitantes requeridos en los términos de referencia; por lo que se corre traslado del informe de evaluación para que dentro de los términos establecidos en el cronograma se alleguen los documentos requeridos.

A los trece (13) días del mes de mayo de 2026, se firma este documento en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
VIVIANA MONTAÑO Apoyo Jurídico AECID - RAP Pacífico	ORIGINAL FIRMADA
LALI DALILA CABEZAS BLANDÓN Líder Financiera – RAP Pacífico	ORIGINAL FIRMADA
DIANA VALLECILLA Financiero AECID - RAP Pacífico	ORIGINAL FIRMADA